





## Consejo Tècnico de la Contaduría Pública Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP - 2015 - 00166

Bogotá, D.C.,

Señor
ALVARO LEON
bogotano121@hotmail.com

Destino: Externo Asunto: Consulta

MinCIT

2-2015-009471 2015-06-30 02:28:59 PM FOL:2 MEDIO:Email ANE: REM:WILMAR FRANCO FRANCO DES:ALVARO LEON

Fecha de Radicado....:

..: 11 de 05 de 2015

Entidad de Origen....:

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Nº de Radicación CTCP...:

2015-373 -CONSULTA

Tema....:

Viabilidad de ejercer como contadora y administradora en propiedad

horizontal

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, atendiendo a lo dispuesto en la artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 13 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 y el numeral 3° del artículo 33 de la Ley 43 de 1990, procede a responder una consulta.

#### **CONSULTA (TEXTUAL)**

Por favor me informa si pueden sancionar a una Contadora, ya que ella está como administradora y a la vez como Contadora de una propiedad horizontal, se le ha dicho que haga el contrato como contadora y no ha querido, ¿Qué tipo de sanción o qué se puede hacer al respecto ya que lleva más de dos años como contadora y ahorita como Administradora y Contadora a la vez? ¿Es viable que tenga los dos cargos?

### **CONSIDERACIONES Y RESPUESTA**

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

En orden a los planteamientos e inquietudes del consultante, nos permitimos señalar:

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co



		•	







# Consejo Tècnico de la Contaduría Pública Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

¿Qué tipo de sanción o qué se puede hacer al respecto ya que lleva más de dos años como contadora y ahorita como Administradora y Contadora a la vez?

No es función del CTCP sancionar a los contadores, esta función corresponde a la JCC, entidad de quien se recibió esta interconsulta, por ende, ellos darán respuesta a esta pregunta.

## ¿Es viable que tenga los dos cargos?

El CTCP respondió una consulta sobre este mismo tema, la cual puede consultar en la página wwww.ctcp.gv.co, enlace conceptos, año 2014, No. 2014-361.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón P. Consejero Ponente: Wilmar Franco F.

Revisó y aprobó: Wilmar Franco F., Gabriel Suarez C.

CTCP - 2015 - 00167















## Consejo Técnico de la Contaduria Pública Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá, D.C.,

Doctor **NELLY JULIETH ARIAS ESCOBAR** Asesora UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Calle 96 No. 9 a 21 Bogotá.

2-2015-009/18
2015-07-03 09:02:27 AM FOL:1
MEDIO:Correspondencia #ANE:42
REM:WILMAR FRANCO FRANCO
DES:NELLY JULIETH ARIAS ESCOBAR

Destino: Externo Asunto: Consulta

> STATE OF THE STATE Fecha de Radicado....:

11 de 05 de 2015

Entidad de Origen....:

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Nº de Radicación CTCP...:

2015-373 -CONSULTA

Tema....:

Viabilidad de ejercer como contadora y administradora en propiedad

horizontal

### Respetada doctora:

Me permito adjuntar la respuesta a la consulta formulada por el señor ALVARO LEON, trasladada por ustedes con números de radicado 27701 y 28067 de 2015.

Cordialmente,

**WILMAR FRANCO FRANCO** 

Presidente

Anexo: Lo anunciado en 4 folios

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co



